



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 168

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: FEBRERO 21 DE 2002

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- II **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III **HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**
- IV **PALABRAS DEL DOCTOR JOSÉ CORDERO ACOSTA, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.**
- V **LECTURA DEL ACUERDO LEGISLATIVO E IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON HIPÓLITO MEJÍA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**
- VI **PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON HIPÓLITO MEJÍA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**
- VII **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**
- VIII **SALIDA DE LAS AUTORIDADES.**
- IX **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 168

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: FEBRERO 21 DE 2001

ÍNDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión.-----	2
II Lectura del Orden del Día.-----	3
III Himno Nacional de la República del Ecuador.--	3
IV Palabras del doctor José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional.-----	3
Intervención del doctor José Cordero Acosta, Presidente del Congreso Nacional.-----	3-7
V Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la Condecoración Congreso Nacional de la República del Ecuador, al Excelentísimo señor Don Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana.-----	7
VI Palabra del Excelentísimo señor Don Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana.-----	8-12
VII Himno Nacional de la República Dominicana. --	12
VIII Salida de las autoridades.-----	13
IX Clausura de la sesión.-----	13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a veintiún días del mes de febrero del dos mil dos, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, honorable José Cordero Acosta, se instala la sesión vespertina extraordinaria solemne del Congreso Nacional, para recibir al Excelentísimo Señor Don Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana, cuando son las dieciséis horas veinticinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Andrés Aguilar Moscoso y Javier Rubio Duque, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	ESTRADA BONILLA JAIME
AGUAYO AVILÉS ALEJO	ESTRADA VELÁSQUEZ VICENTE
ÁLAVA MOSQUERA ROBERTO	ESTRELLA VELÍN JOAQUÍN
ÁLAVA ALCÍVAR DAVID	FAJARDO LARREA MANUEL
ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ANDRADE GUERRA YOLANDA	FARFÁN INTRIAGO MARCELO
ARÉVALO BARZALLOO KÁISER	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	GONZABAY PÉREZ HEINERT
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMÁN	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
AZAR AMAT JOSÉ	GONZÁLEZ MUÑOZ SUSANA
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	GREFA UQUIÑA VALERIO
BUCARAM ORTIZ ELSA	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
CABRERA YUMBLA NAPOLEÓN	HARO PÁEZ GUILLERMO
CALDERDÓN PRIETO CECILIA	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CÁRDENAS MENA ENRIQUE	HURTADO LARREA RAÚL
CEVALLOS ALCÍVAR JUAN	JIJÓN-CAAMAÑO BARBA JACINTO
CONCHA VALAREZO ROBERTO	KURE MONTES CARLOS
DÁVILA EGUEZ RAFEL	LANDÁZURI CARRILLO GUILLERMO
DELGADO TELLO FRANKLIN	LEÓN LUNA VÍCTOR
DOTTI ALMEIDA MARCELO	LEÓN ROMERO JAIME
EMANUEL MORÁN EDUARDO	LOOR CEDEÑO OTÓN
ESTACIO VALENCIA SINDULFO	LÓPEZ GALARZA FREDDY

LÓPEZ SAUD IVÁN	QUEVEDO MONTERO HUGO
LOZANO CHÁVEZ WILSON	RIVAS PAZMIÑO RAÚL
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	RIVERA MOLINA RAMIRO
LLANES SUÁREZ HENRY	ROMERO CHACÓN FABIÁN
MACÍAS CHÁVEZ FRANKLIN	RON KLEVER ESTANISLAO
MALLEA OLVERA CONCHA	RUIZ ALBÁN GABRIEL
MANCHENO NOGUERA GERMÁN	SAÁ BERNSTEIN JOSÉ
MARCIAL ROJAS RIGAIL	SALAZAR BAQUE PEDRO
MASSUH HERDOIZA OSWALDO	SALAZAR HÉCTOR ANIBAL
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	SALGADO ESPINOZA MARÍA
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO	SANCHO SANCHO RAFAEL
MONCAGATTA FARGAS JUAN	SANTOS DÁVILA CÉSAR
MONTERO BERMEO CARLOS	SANTOS BARRETO NANCY
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE	SERRANO AGUILAR EDUARDO
MORENO ROMERO HUGO	SERRANO BATALLAS FULTON
NAVEDA GILER MARÍA	SERRANO VALLADARES ALFREDO
NIETO VÁSQUEZ ANIBAL	SICOURET OLVERA VÍCTOR
NOBOA NARVÁEZ JULIO	TALAHUA PAUCAR LUIS
OBANDO CADENA ELSA	TORRES TORRES CARLOS
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	URIBE LÓPEZ FANNY
OJEDA DE VACA GLADYS	VACA GARCÍA GILBERTO
ORDÓÑEZ GÁRATE MILTON	VALDEZ LARREA ANUNZIATTA
ORTIZ CRESPO XIMENA	VARGAS MEZA STALIN
PACHECO PINOS OSWALDO	VÁSCONEZ SURATY JORGE
PÁEZ ZUMÁRRAGA REINALDO	VEGA CONEJO NINA
PALACIOS RIOFRÍO CARLOS	VEGA VELARDE HECKEL
PAZOS NAVARRO ERNESTO	VELA PUGA ALEXANDRA
PÉREZ ASTUDILLO MIGUEL	VERA RODAS ROLANDO
PÉREZ INTRIAGO ÁLAVARO	VILLACRESES COLMONT LUIS
POSSO SALGADO ANTONIO	VIZCAÍNO ANDRADE LUIS
PROAÑO MAYA MARCO	YANCHAPAXI CANDO REINALDO



I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala esta sesión solemne para recibir al Excelentísimo señor Don Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana. Señor Secretario, dé lectura al Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del día de la sesión solemne del Parlamento ecuatoriano, con ocasión de la visita oficial del Excelentísimo señor Don Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana. 1. Himno Nacional de la República del Ecuador, entonado por la Orquesta Sinfónica del Gobierno de Pichincha" .-----

III

Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Palabras del señor doctor José Cordero Acosta, Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador" .-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DOCTOR JOSE CORDERO ACOSTA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR. Excelentísimo señor Don Hipólito Mejías Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana y señora de Mejía Domínguez, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Reverendísimo señor Cardenal, señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y señor Secretario de Estado de Relaciones de Exteriores de la República Dominicana, señor Decano del Honorable Cuerpo Diplomático, señores Miembros del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en el Ecuador, señor Presidente del Tribunal Constitucional, señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados de la República del Ecuador, señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señor Prefecto Provincial de Pichincha encargado, señores Miembros de la Comitativa Oficial que acompaña al señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, señores Miembros del Tribunal

Constitucional y Tribunal Supremo Electoral, señores Concejales de Quito y Consejeros de Pichincha, señores invitados especiales y de la Colonia de la República Dominicana, damas y caballeros. Los caminos que marcan las relaciones entre los pueblos, se presentan desde múltiples dimensiones, transitamos no solo hacia las metas económicas, sino a las más importantes de la realización cultural, los productos del ingenio humano que generan la historia y engrandecen a las naciones. Pero así como nos regocijamos y tratamos de aprender del éxito de los Estados privilegiados que han logrado su desarrollo, cuán pocas lecciones obtenemos de nuestros fracasos de los tantos proyectos emprendidos con ilusión generalizada que lamentablemente desembocan en el desengaño y la frustración colectiva. A qué atribuir tantos años, y hasta décadas perdidas, planes y proyectos propios y ajenos que convergen en el estancamiento cuando no en el retroceso. Quizás estos interrogantes nunca serán del todo esclarecidos, pero muchos de los males son causados por nuestro empecinamiento en adoptar modelos y políticas que no se generan en nuestras entrañas culturales, en los valores permanentes de nuestro pueblo en su espíritu colectivo. Hoy que nos vemos obligados a hacer frente a la globalización como un proceso inexorable, que pese a sus indiscutibles bondades, amenaza con extinguir nuestras identidades, es cuando más necesario se hace rescatar la personalidad histórica de cada nación, de cada pueblo, de cada identidad social, predicando aquello de lo que hablaba el sabio jesuita, el concepto de la unión diferencia; y, es esta la mejor oportunidad para destacar el rico acervo cultural, que identifica una gran nación caribeña, la República Dominicana, primer centro de operación de España en su encuentro con las culturas amerindias, que devino en la conformación de lo que hoy denominamos Latinoamérica a cuya estructuración contribuyeron los indios americanos, los españoles de Europa y los africanos. En el año 1492, Cristóbal Colón toca las costas de

la Isla y descubre a sus habitantes, una raza indígena desconocida llamada Tainos, que en lengua arahuaca quiere decir, bueno o noble. Esta fue la semilla que fructificó, puesto que las civilizaciones no vienen dadas, se forman a lo largo de los siglos con los esfuerzos de los seres humanos, en respuesta a los retos que los entornos naturales y culturales les plantean. Transcurridos más de 500 años de la llegada de Cristóbal Colón a América, es hoy, según el criterio de Samuel Hantinton, una de las ocho civilizaciones de nuestro planeta Tierra. Los países latinoamericanos tenemos en común muchos elementos como el idioma, la religión, la trayectoria, el destino histórico y el mestizaje racial y cultural, entre otros. Sin olvidar esa suerte de sincretismo religioso y una rica cultura popular que brilla con luz propia, como son sus expresiones musicales. Fue, en lo que hoy es República Dominicana, Donde se fundó la primera universidad de este Continente, como un símbolo del afán español para propiciar el crecimiento de los pueblos a través de la educación. Tarea en la que debemos continuar con renovados esfuerzos. Nuestros pueblos solo crecerán mientras más alcancen los senderos del conocimiento y de la creatividad, la conquista de ese saber poder que define como significa la clave de la postmodernidad. En todos los casos registrados por la historia de encuentros de pueblos y culturas diferentes, ha estado presente la tendencia a una dominación inequitativa de los conquistadores sobre los conquistados. El caso de España y América no fue deserción, pero igualmente en las dimensiones insulares de lo que hoy es la República Dominicana, surgió la voz profética y vigorosa de Frank Antonio Montesinos, para denunciar el abuso de que eran objeto los pueblos indígenas, por parte de los encomenderos; voz que se multiplicó y llegó a su máxima expresión con Fray Bartolomé de las Casas, y que hoy como ayer, nos motiva para dar pasos cada vez más firmes en los avances hacia la liberación fundada en la equidad y en la coexistencia solidaria entre las personas y los pueblos. Por

todos estos testimonios que el tiempo recopila, a lo cual denominamos historia, visitas como las del primer Mandatario de la República Dominicana, nos incitan a superar banales diferencias políticas y a reencontrarnos dentro de la gran patria latinoamericana, gracias a la extinta barrera de las distancias que la moderna revolución tecnológica nos regala. La política no es una carrera que se estudia en las universidades, es una actividad que nace del compromiso y la íntima vinculación de los ciudadanos con su pueblo, y del líder con los conglomerados sociales. Como buena parte de los países latinoamericanos en la República Dominicana, la actividad agrícola es fundamental, y a ella Hipólito Mejía dedicó una muy importante parte de su vida y de sus energías, viviendo casi en carne propia tragedias como la del huracán David, la tormenta Federico y la peste porcina africana, contribuyendo con su lucidez empresarial para salir adelante en tales situaciones agobiantes. ¿Acaso nuestro Ecuador no debe asumir la coherencia del desarrollo agrícola, fomentar una sólida agroindustria que nos permita abastecernos y abastecer, consolidar ese ambicioso como arriesgado proceso de dolarización en los sólidos basamentos de una producción generadora de divisas y no dependiente de contingentes coyunturas que pueden sumirnos en espejismos económicos? Por eso vale recordar como hacer nuestro el mensaje de Hipólito Mejía, al tomar posesión del mandato presidencial cuando decía: "Estoy plenamente consciente de la responsabilidad que encierra este compromiso, y lo asumo con humildad y respeto ante el pueblo dominicano y la comunidad internacional. Haré todo el esfuerzo necesario para alcanzar la seguridad alimentaria de la población y en este sentido modernizaremos las estructuras económicas del país, cambiaremos nuestro potencial productivo con obras de infraestructura que nos permitirán ampliar nuestra frontera agrícola, reordenaremos el sistema nacional de investigación, dinamizaremos la oferta crediticia, crearemos una cultura exportadora que nos permita

al término de este mandato convertir a nuestra nación en la mayor proveedora de bienes alimenticios a los países del Caribe y establecer una presencia en el exigente mercado norteamericano. El impulso al desarrollo agropecuario marchará de la mano de un componente indispensable que asumimos con todas sus consecuencias. La rentabilidad de la noble actividad de producir alimentos. La época de las importaciones innecesarias ha terminado. Si el 16 de mayo se votó para que se respetara al productor dominicano, les aseguro que estoy dispuesto a encabezar ese desafío". Así, habiendo sido candidato a la Vicepresidencia en anteriores elecciones, llega a la primera magistratura gracias al pronunciamiento mayoritario de sus conciudadanos, para continuar con honestidad y capacidad la inagotable lucha de nuestros pueblos, a fin de legar de mejores días a las futuras generaciones. Por todo ello, reciba Ilustre Primer Mandatario de nuestra hermana República Dominicana, el homenaje y el testimonio de nuestra admiración, expresada en los símbolos que le otorga el Honorable Congreso Nacional del Ecuador, que me honro en presidir. Señoras y señores.-----

ARCHIVO

V

EL SEÑOR SECRETARIO. "3. Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la Condecoración Congreso Nacional del la República del Ecuador, al Excelentísimo señor Don Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana. El Congreso Nacional. Considerando: Que el señor Don Rafael Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana, se encuentra en visita oficial en nuestro país; Que el ilustre mandatario dominicano y grato huésped del Ecuador, ha contribuido decididamente a la convivencia pacífica de los países centroamericanos y a una verdadera cooperación cultura y económica de la Región; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

Acuerda: Saludar la presencia en el Ecuador y la visita al Parlamento Nacional del señor Don Rafael Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana. Expresar sus mejores votos por el éxito, el progreso de la hermana República Dominicana, y por la ventura personal y grata permanencia en nuestro país de tan ilustre visitante. Imponer al señor Don Rafael Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana, la Condecoración Congreso Nacional de la República del Ecuador y entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la sesión solemne que con tal ocasión se lleve a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiún días del mes febrero del año dos mil dos. Firman: José Cordero Acosta, Presidente; Andrés Aguilar Moscoso, Secretario General".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL PROCEDE A IMPONER LA CONDECORACIÓN "CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR" AL EXCELENTISIMO SEÑOR DON HIPÓLITO MEJIA DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.-----

ARCHIVO

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Palabras del Excelentísimo señor Don Hipólito Mejía Domínguez, Presidente Constitucional de la República Dominicana".-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DON HIPOLITO MEJIA DOMINGUEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Señor Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, doctor José Cordero Acosta y su distinguida esposa. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Excelentísimo señor Cardenal, señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Señor Decano del Honorable Cuerpo Diplomático,

señores Miembros del Cuerpo Diplomático Organismos Internacionales acreditados en el Ecuador, señor Presidente el Tribunal Constitucional, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señores diputados de la República del Ecuador, señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señor Prefecto Provincial de Pichincha, señores Miembros de la Comitiva Oficial que me acompañan, señores Miembros del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral, señores Concejales de Quito y Consejeros de Pichincha, señores invitados especiales y de la Colonia Dominicana en este país, señoras y señores, invitados especiales, damas y caballeros. La voz pluralmente más democrática se manifiesta en sus legisladores. Los Congresos Nacionales son para mí, junto a las instituciones que representan la justicia, los puntos clave de un gobierno, porque coadyuvan de manera decisiva a hacer de los pueblos entidades más organizadas. Las leyes y su justa aplicación hacen posible una relación armónica entre el Estado y la sociedad. El Legislador es el creador de la estabilidad si legisla con honestidad y decoro. El juez es el creador de la paz social, si aplica lo legislado de la misma manera. Señores congresistas, siento gran satisfacción frente a esta condecoración que acaban de entregarme en el Congreso Nacional, que por suerte no me despeinó el señor Presidente. Conozco de las largas luchas del país ecuatoriano por el arribo a una democracia plena, madura y fundamentalmente activa. Quién no recuerda las dictaduras de los años perdidos, aquellas que sumieron a esta nación en momentos de amargura y de inseguridad. Sin embargo, el pueblo ecuatoriano, sus intelectuales, sus clases populares y sus clases pudientes, han apostado como lo hemos hecho nosotros los dominicanos a un juego nuevo en América, el juego de la democracia. En la República Dominicana hemos vivido el mismo proceso, dictaduras, negadoras de la libertad, y por ende de la separación de los poderes. Ha sido tras la desaparición de la dictadura de Trujillo, que nuestro país ha podido organizarse

como una nación y un Estado democrático. El respeto a la independencia de los poderes es algo que no permite un ejercicio del poder político equilibrado, transparente y constructivo. Los Congresos como lo son en esta gran nación, y en el de la República Dominicana, son ámbitos de libertad, Donde el debate creador abre el camino a la perfección de las leyes. Para bien de Iberoamérica, la realidad ecuatoriana y la dominicana, son su propia realidad, cosa ésta que nos reafirma a todos nuestra vocación democrática y en la necesidad que tenemos para ser más fuertes y más grandes elocuentes. Consideramos que la riqueza de este Continente como la del Caribe de Donde vengo, se manifiesta en su diversidad y para ser diversos y estar unidos, necesitamos del diálogo, del conocimiento del otro, la antigua visión de que de las contradicciones puede salir la chispa, sigue vigente. En mi gestión como Presidente de mi país, he sido absolutamente respetuoso del Congreso Nacional, he mantenido relaciones armoniosas con la oposición, hasta el extremo de que siendo nuestro partido mayoritario, hemos acordado cederle la Presidencia de la Cámara de Diputados al partido del docto Balaguer, que debo decir, señores, un hombre a los 95 años todavía nos da cátedra de democracia y de respeto a los poderes del Estado. Nosotros creemos que la transparencia y la honestidad política son importantes en la discusión democrática, solo los que tienen una visión dictatorial creen que todo intento de diálogo es una incitación a la rebeldía, son los organismos creados con la orientación de nuestros luchadores de la independencia, los que han tomado y creado el diálogo americano. Los Congresos siguen siendo el ágora, porque en ellos sus integrantes tienen el derecho legítimo y el mandato popular de hablar en nombre de todos. Señores congresistas, por lo que he dicho comprenderán ustedes, que para mí, una condecoración de un Congreso democrático es en verdad un homenaje de los que han hecho de su pasión por la democracia la consolidación del diálogo mismo. Debo agradecer

a mis tantos amigos congresistas del Ecuador, ese gran favor y como he dicho en anterior oportunidad, lo haré llegar al Congreso Nacional de la República Dominicana, y entendido que sus integrantes son también homenajeados con esta presea. Por otra parte, esta condecoración no solo está otorgada a un Presidente que ha sido elegido democráticamente, sino a un país como el mío, que ha hecho un esfuerzo ingente para asegurar que el voto, el diálogo, la creencia y la importancia de la democracia, son metas sumamente necesarias e importantes, y en las mejores acciones congresionales sean parte de la conciencia nacional. Quiero tomar las palabras que dijo el señor Presidente. Yo vengo del campo dominicano, de las entrañas del campo dominicano, de familia tradicional tabaquera, después transformado en productor de vegetales y otros rubros, pero adentrado en la problemática alimentaria de nuestros países, y ese compromiso que hicimos en la juramentación, yo les quiero decir a ustedes, con orgullo, con humildad, con sinceridad, que ha sido decuplicado nuestras expectativas. Nosotros hemos sustituido muchos rubros que estaban invadiendo la dignidad y el decoro de nuestros países. Y yo he hablado con suficiente responsabilidad en todos los foros que me ha tocado, y he hablado de la importancia de que los países grandes y nosotros, los países pequeños, entiendan nuestra problemática rural y pienso que en esos rubros, en esos ítems, en ese sector, en esos subsectores, hemos dado cátedra de que se pueden hacer las cosas. Y lo más importante, que nuestra gente no invada nuestras grandes ciudades formando los cordones de miseria que es uno de los grandes problemas que hay que verlo. Es mejor subsidiar allá, que no pagar marginalidad y problemas conflictivos en nuestros barrios. Por eso en muchos países de América Latina, en muchos países caribeños estamos tratando de que los países desarrollados entiendan que somos economías pequeñas, que tenemos economías rurales, que la tranquilidad y la paz social de ahora y del futuro depende de ese trabajo armonioso y respetuoso. Retomo

el tema de nuestras relaciones con los poderes del Estado, debo decirles con toda sinceridad, con toda humildad, ya me ha dado muy buenos resultados. La Justicia dominicana es absolutamente independiente, antes se prefabricaban expedientes y se mandaban para que se calcaran exactamente igual, con las penalidades que ustedes conocen, porque no es una excepción mi país, igual con el Congreso Nacional, que aunque tenemos mayoría absoluta, nunca hemos sido avasallantes ni lo seremos tampoco. Próximamente tendremos elecciones y yo espero cumplir al pie de la letra con esos poderes y esa armonía que debe reinar en nuestros partidos, en nuestros gobernantes, en nuestros políticos. Ahora, tenemos que saber qué son nuestros campos. Al Presidente le toca, al Poder Ejecutivo, y eso déjeselo al Poder Ejecutivo, permítanle que ejerza el poder y seamos armónicos, y lleguemos a conclusiones en beneficio de nosotros mismos, y del país. Nos están observando de todos los flancos los sectores que más necesitan, legislemos a favor de esos problemas sociales y de nuestras economías. Ojalá que en el futuro podamos extrapolar la experiencia de Taiwan, donde construyeron un poder de control, uno de nuestros grandes problemas, la maldita corruptela, que corroe los estamentos de la sociedad y que a los políticos nos salpica de una manera, yo diría que casi permanente. Yo quisiera que ustedes y nosotros entendamos el rol determinante e importante, y volver a reivindicar el nombre de nuestros poderes, y porque no, ojalá no sé en que altura esta aquí el poder, un poder que yo lo llamo el Poder Municipal. Ojalá que comencemos a descentralizar y que los municipios comiencen a trabajar de abajo hacia arriba, para que la democracia se consolide de allá hacia acá. Muchas gracias a todos.-----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "5. Himno Nacional de República Dominicana".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.-----

VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. "6. Salida de las autoridades". Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana y señor Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador y esposas. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y señor Presidente del Tribunal Constitucional. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional. Comitiva oficial que acompaña al señor Presidente Constitucional de República Dominicana. Señores miembros del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales. Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Señores diputados de la República del Ecuador. Señor Prefecto Provincial de Pichincha encargado y miembros del Tribunal Constitucional y vocales del Tribunal Supremo Electoral. Señores concejales de Quito y consejeros de Pichincha. Señores invitados especiales y de la colonia de la República Dominicana. Señores empleados del Congreso Nacional. Se clausura la sesión.-----

IX

Se clausura la sesión cuando son las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos.-----

H. José Cordero Acosta
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Andrés Aguilar Moscoso
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Javier Rubio Duque
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL